Nota UOC/ANTSV N° 109/2021

Asunción, 16 de agosto de 2021

Señor
ABG. PABLO SEITZ, DIRECTOR NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en nombre de esta Entidad AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL, en marco del proceso licitatorio **CD N° 05-21 *"SERVICIO DE INTERNET POR FIBRA OPTICA PARA LA ANTSV" – ID 397252.***-

En este sentido, se aclara que la comunicación del referido proceso licitatorio no ha podido darse en el mes de JUNIO previsto en el PAC, debido a que no contábamos con los saldos presupuestarios, conforme nos han informado desde la Dirección Financiera dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, el cual versa cuanto sigue:

El saldo de la Disponibilidad con F.F.-30 con (Organismo Financiador 01 Homologación y OPACI) se encuentra comprometida para los pagos del rubro 145-Honorarios profesionales, pago del rubro 199-Otros del personal y pago del Rubro 271 Seguro médico de la Institución, a raíz de esta situación ya no se cuenta con Disponibilidad para nuevos compromisos en los rubros de Gastos es esta Fuente, hasta tanto los organismos intervinientes cumplan con los Ingresos programados.

Por esta razón, solicitamos tengan por justificada la pertinencia del caso, a fin de proseguir con el llamado a Convocatoria del referido proceso licitatorio con ID 397252, a los efectos de poder contar con la provisión del servicio de internet de contingencia, considerando que ello influye en la prestación del servicio vía plataforma informática que brinda la ANTSV a nivel país.

Hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial

Lic. Sabrina Godoy
Directora de UOC
Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial